

	<b>FORMATO:</b> ACTA	Versión: 4.0
	<b>PROCESO:</b> GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 10/09/2019
		Código: GDC-F-01

**ACTA No. 01**

**FECHA:** 19 de agosto de 2020

**HORA:** 4:30 pm

**LUGAR:** Virtual

**ASISTENTES:** MVCT, Dra. Gloria Tovar – Directora Programas  
 Nubia Prada – Asesor  
 Marta Moreno - Asesor  
 Iveth Rodriguez -MVCT  
 Luis H Gonzalez – Subdirector de Gestión Empresarial  
 Andrea Bautista – Profesional especializado  
 Mauricio Betancourt – FINDETER  
 Remo Fiorentino – FINDETER  
 Diego Morales - FINDETER

**INVITADOS:** Foto lista asistencia



**ORDEN DEL DIA:** DEFINICION ALTERNATIVAS CONSULTORIA ESPECIALIZADA QUE DEFINIRA EL ESQUEMA DE PRESTACION REGIONAL ACUEDUCTO METROPOLITANO FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

## AGENDA DE TRABAJO:

### 1. LINEAMIENTOS DEL MVCT:

Alternativas Términos de referencia:

Alternativa I: Un esquema regional para la prestación integral de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado en los municipios de Villa del Rosario, Los Patios y Cúcuta, que considere las condiciones actuales, la infraestructura del proyecto viabilizado y los contratos suscritos con los prestadores actuales. Frente a esta alternativa deberá determinarse, además, el mecanismo jurídico de vinculación.

Alternativa II: Vinculación de operadores especializados, que consideren las condiciones actuales, la infraestructura del proyecto viabilizado, los contratos de los prestadores actuales.

Alternativa III: Vinculación de un operador para la infraestructura de abastecimiento que se construirá con el proyecto viabilizado y la suscripción de un contrato de suministro de agua potable, en los términos previstos en la Resolución CRA 759 de 2017.

MVCT: Solicita que con base en la modelación financiera se definan alternativas y se tomen decisiones.

### 2. REQUERIMIENTOS A EJECUTOR DEL PROYECTO FINDETER:

#### 2.1. Información relacionada con el proyecto que solicita el Ministerio:

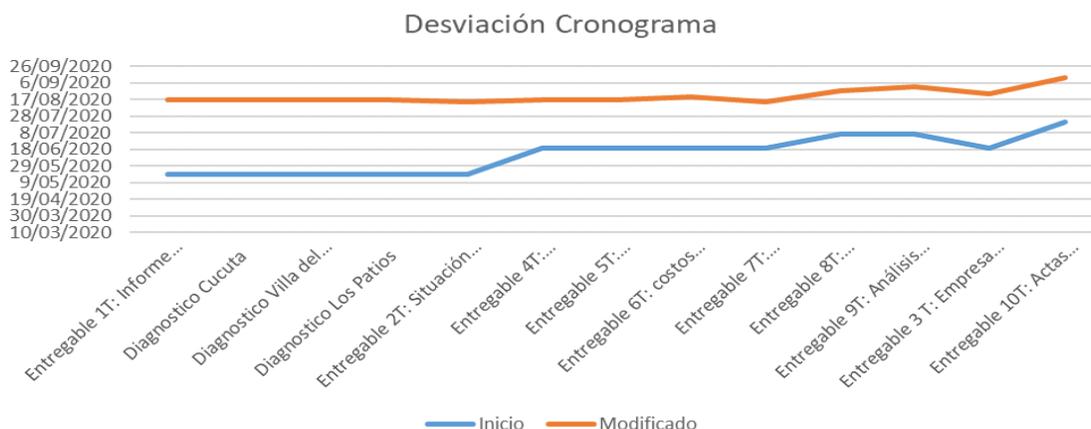
- ✓ Entregable 1: Diagnóstico Integral de la Prestación
- ✓ Entregable 2: Análisis de la situación de los contratos de operación, supervisión e interventoría.
- ✓ Entregable 3: Análisis Empresa Metropolitana Domiciliaria de Servicios Públicos
- ✓ Entregable 4: Infraestructura requerida para cumplir indicadores de prestación
- ✓ Entregable 5: Priorización de obras para interconexiones sistemas
- ✓ Entregable 6: Análisis de costos de operación
- ✓ Entregable 7: Análisis de capacidad de pago

#### 2.2. Información relacionada con la ejecución del Convenio para remitir al Ministerio:

- ✓ Informes ejecución consultoría mes de julio y agosto de 2020
- ✓ Cronograma que permita identificar la desviación de ejecución a la fecha
- ✓ Oficialización prórroga del contrato de consultoría

De conformidad con las reuniones que se han realizado, y con base en lo informado con la Interventoría, se lleva un avance del 30% (aproximadamente).

El MVCT presento la desviación del cronograma del proyecto así:



## CONCLUSIONES:

MVCT manifiesta a FINDETER que se debe dar cumplimiento a los términos de referencia que hacen parte del contrato de Consultoría, se debe hacer un análisis con base en modelaciones financieras y análisis de sensibilidad con los cuales se puedan determinar alternativas. De conformidad con lo que presento la consultoría se da a entender que no hay soportes financieros para la toma de decisiones.

La consultoría debe hacer un análisis más profundo teniendo en cuenta que el proyecto requiere una solución que garantice sostenibilidad de las obras y de la prestación del servicio.

Le preocupa al MVCT que la Consultoría esté planteando como una de las alternativas una integración por etapas, esperando regionalización completa en el 2037 que es la fecha en que termina el último de los contratos, no se evidencia que este soportada y tampoco viable.

FINDETER informa que se va hacer el día jueves 20 de agosto de 2020 reunión con el CONSULTOR e interventoría para socializar los resultados de la presente reunión y dará los lineamientos establecidos por el Ministerio y que no son más que los especificados en los TDR del contrato.

El MVCT insiste en que los consultores y los interventores son personas con mucha experiencia en el sector y que no es válido análisis superficiales, se debe profundizar. Se debe incorporar en la modelación financiera el costo de indemnizaciones y terminación de contratos o alternativas de sesión, si definitivamente incluyendo todo no es posible dar cierre financiero, con base en los números se propondrán otras alternativas.

El MVCT propone llevar a cabo mesas de trabajo con el fin de ir acompañando la definición de alternativas e ir conociendo las argumentaciones que se den con los análisis respectivos y con ello la determinación de alternativas, de tal forma que, al 19 de septiembre de 2020, se cuente con las alternativas para socializar con los interesados del CUR 055 de 2017.

Con base en la reunión del día jueves 20 de agosto de 2020, se establecerán las fechas de las mesas de trabajo las cuales serán una por semana.